

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE QUE GOBIERNA EL USO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISTRITO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

La tecnología es una parte integral del aprendizaje y contribuye al valor general del aprendizaje para el individuo y el grupo. Como tal, existen expectativas de mantener un ambiente de aprendizaje apropiado. El equipo de computadoras, redes y tecnología es proporcionado por USD 232 para apoyar el ambiente educativo. Se espera que los usuarios tengan acceso a toda la tecnología dentro de los límites de las siguientes reglas. Los usuarios también deben reconocer que el uso de la tecnología del distrito es un privilegio, no un derecho.

Expectativas para Todos los Estudiantes

El Estudiante:

1. Usará la tecnología de la manera dirigida por los maestros y directores de la escuela.
2. Usará la tecnología para mejorar el proceso de aprendizaje.
3. Respetará la tecnología y reportará cualquier daño o problema inmediatamente a un miembro del personal.
4. Informará inmediatamente de cualquier acceso accidental a material inapropiado.
5. Respetará todas las restricciones de derechos de autor, marcas comerciales y licencias.
6. Citarán cualquier referencia a fuentes de Internet como si se tratara de otro material de referencia.
7. Guardará regularmente cualquier información almacenada en un dispositivo de computación asignado por el Distrito en su directorio de almacenamiento de red asignado.
8. Esperará que el dispositivo de computación asignado a su Distrito sea inspeccionado regularmente en busca de material inapropiado, que podría incluir software sin licencia o contenido y software inapropiado. Cualquier contenido inapropiado o software sin licencia será eliminado.
9. Esperará que su software sea desinstalado y que los archivos digitales sean borrados, si es necesario, para arreglar o reparar su dispositivo de computación asignado por el Distrito, o su software soportado por el Distrito.

Los Estudiantes no:

10. Esperará privacidad con respecto a la información almacenada en Tecnología del Distrito.
11. Esperará que su correo electrónico, archivos, directorios, acceso a la red o datos transmitidos en TODOS los dispositivos mientras se encuentre en los terrenos de la escuela sean privados.
12. Usará software, aplicaciones u otra tecnología para eludir los filtros de contenido web u otros sistemas de seguridad empleados por el Distrito.
13. Compartirá información personal, incluyendo números de identificación del estudiante, números de seguro social, nombres de usuario y contraseñas.
14. Usará tecnología con lenguaje inapropiado, insultos y/o comentarios despectivos para acosar a otros.
15. Accederá intencionalmente a material inapropiado a través de, o con, tecnología incluyendo, pero no limitado a computadoras del distrito, dispositivos móviles, y/o dispositivos personales que no serían permitidos en su escuela si se presentaran en otros medios.
16. Dañará, desactivará u obstaculizará intencionalmente el desempeño (o intentar cualquiera de los anteriores) de cualquier sistema, dispositivo, software o red de tecnología del Distrito.
17. Usará cualquier tecnología del Distrito para dañar, desactivar u obstaculizar el desempeño (o intentar cualquiera de los anteriores) de cualquier computadora, dispositivo o red (dentro o fuera del Distrito).
18. Accederá o intentará acceder a cualquier sistema, archivo, directorio, cuenta de usuario o red a la que no se le haya concedido acceso.
19. Intentará instalar cualquier software no aprobado en los dispositivos del Distrito.
20. Intentará reinstalar el software, los archivos o los controladores que se han eliminado para corregir un problema o un conflicto con su dispositivo informático asignado personalmente o su software compatible con el distrito.
21. Esperará que el Distrito guarde, respalde, restaure, apoye o acomode cualquier software o archivo digital instalado, almacenado o guardado en su dispositivo de computación asignado personalmente, que no haya sido instalado o aprobado por el Distrito.
22. Usará la tecnología de una manera que dificulte el ambiente de aprendizaje para usted o para cualquier otro estudiante.

Posibles Consecuencias para las Violaciones de la AUP

23. Suspensión del uso de la tecnología del Distrito.
24. Suspensión o expulsión de la escuela.
25. El Distrito puede notificar a las agencias del orden público.
26. Cualquier consecuencia descrita en el manual de políticas de su escuela.

Reconocimiento de la Política de Uso Aceptable del Estudiante

La naturaleza de la tecnología de datos celulares prohíbe al Distrito filtrar el contenido del Internet mientras se accede desde este tipo de conexión. Al firmar esta política, usted entiende que el Distrito prohíbe el contenido del Internet no filtrado por el Distrito y no se hace responsable del contenido al que se accede de esta manera.

Nombre del Estudiante en Letra de Molde

Grado

Edificio

Firma del Estudiante

Firma del Tutor Legal

Fecha